



RAÍCES DE PROGRESO

Informe de Labores

PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2024-2025



Gobernación Departamental de
Huehuetenango



Huehuetenango, 2025

Producción editorial y coordinación técnica
Gobernación Departamental de Huehuetenango

Diagramación y fotografía
Comunicación Social

Aportes institucionales
Delegados, técnicos de campo y equipo en general

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Gobernación Departamental de Huehuetenango

4ta av. 2-25 Zona 1, Huehuetenango

Teléfono (502) 7790-0600

Página web

www.gobernaciónhuehuetenango.gob.gt

Síguenos



RAÍCES DE PROGRESO

Informe de Labores

PRIMER AÑO DE GOBIERNO 2024-2025

Leda Elsa Hernández Méndez

Gobernadora Departamental de Huehuetenango

Índice

Presentación	01
Contextualización	03
Gabinete y análisis de resultados institucionales:	05
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-	05
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales –MARN-	06
Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-	07
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-	08
Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-	09
Ministerio de Educación –MINEDUC-	11
Ministerio de Cultura y Deportes –MCD-	12
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda –CAMINOS-	13
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-	16
Secretaría de Bienestar Social –SBS-	17
Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM-	18
Secretaría Ejecutiva Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED	19
Defensoría de la Mujer Indígena DEMI	21
Fondo de Desarrollo Indígena FODIGUA	22
Fondo de Tierras FONTIERRAS	23
Instituto Nacional de Bosques INAB	24
Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT	25
Instituto de Fomento Municipal INFOM	26
Comisión Presidencia contra la Discriminación y el Racismo Contra Pueblos Indígenas en Guatemala	29
Comisión Nacional de la Juventud CONJUVE	30
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala CONAMIGUA	31
Comité Nacional de Alfabetización CONALFA	32
Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia –UPCV-	34
Anexos	



*“El Gobierno trabaja porque
El Pueblo Digno es Primero”*

PRESENTACIÓN

Con satisfacción y compromiso, presentamos el informe correspondiente al período comprendido entre mayo de 2024 a mayo de 2025. Este documento refleja el trabajo realizado durante un año lleno de aprendizajes, desafíos, logros y profundas reflexiones en el marco de nuestra labor institucional en el departamento de Huehuetenango.

Durante estos doce meses, ha sido un recorrido de retos, pero también de grandes satisfacciones. Cada acción ejecutada y esfuerzo realizado, ha estado dirigido al bienestar de la población huehueteca, procurando siempre respuestas integrales, pertinentes y culturalmente adecuadas. Este informe no es solo un resumen de actividades, sino el reflejo de un año de trabajo articulado, planificado y con enfoque territorial.

Cabe resaltar que, el éxito alcanzado es resultado de la coordinación efectiva entre diferentes instituciones del Estado, organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y líderes comunitarios, quienes, desde sus distintos ámbitos de acción, han contribuido de manera significativa al cumplimiento de los objetivos propuestos.

Durante este período, tres ejes prioritarios han concentrado una parte importante de nuestra atención:

- La lucha contra la desnutrición, entendida como un problema estructural que requiere intervenciones integrales y sostenidas.
- La resolución de conflictos, especialmente en zonas donde persisten tensiones sociales, territoriales o comunitarias, y donde el diálogo ha sido una herramienta clave.

- La seguridad, como un componente esencial para garantizar condiciones de vida dignas, acceso a oportunidades y el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos.

Sin embargo, nuestra labor ha ido mucho más allá; atender a los 33 municipios del departamento, cada uno con su propia dinámica social, idioma, cultura, historia y necesidades particulares, representa un verdadero desafío. Huehuetenango es un territorio profundamente diverso, multilingüe y pluricultural, donde cada comunidad, aldea y municipio presenta demandas específicas, muchas de ellas urgentes, complejas y profundamente sentidas. Hemos escuchado, caminado, acompañado y actuado. Como también hemos sido testigos del poder transformador del trabajo en equipo, del diálogo intercultural, y del respeto a la identidad de nuestros pueblos.

I. CONTEXTUALIZACIÓN

El departamento de Huehuetenango se encuentra situado en la región VII o región Nor-occidental, su cabecera departamental es Huehuetenango y limita al norte y oeste, con la república de México; al sur con los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán; y al este con el departamento de El Quiché. Se ubica en la latitud 15° 19' 14" y longitud 91° 28' 13". El monumento de elevación se encuentra en la Cabecera Departamental, a una altura de 1,901.64 metros sobre el nivel del mar, pero su topografía es en extremo variada, con montañas y cimas que exceden de 3,000 metros de elevación y tierras bajas que descienden hasta unos 300 metros. La climatología es variada, también en relación con la elevación y sinuosidades del terreno. Esta cabecera se encuentra a una distancia de 269 kilómetros, de la Ciudad Capital. Cuenta con 33 municipios y por consiguiente es el que mayor número de ellos tiene a nivel de la República. Caal, M, 2008 (p.1-2)

De acuerdo con la geografía del departamento, cabe resaltar que en Huehuetenango se hablan diez idiomas: el español y nueve idiomas mayas Mam, Q'anjob'al, Chuj, Popti', Akateko, Tektiteko, Awakateko, Chalchiteko y K'iche', lo que da cuenta de una población multilingüe y pluricultural, con una fuerte conexión a sus raíces, cosmovisión y su historia ancestral. Esta diversidad fortalece la identidad del municipio y enriquece cada aspecto de la vida comunitaria.

Por lo que, la riqueza cultural se expresa a través de indumentarias, danzas ceremoniales, música tradicional, gastronomía autóctona y prácticas de organización comunitaria que se mantienen vivas generación tras generación. La población huehueteca es resiliente, trabajadora y orgullosa de su herencia.

Sin embargo, como en muchas regiones del país, Huehuetenango enfrenta retos sociales complejos, como la desnutrición crónica, la pobreza, la migración, el acceso desigual a servicios básicos, la conflictividad territorial y la inseguridad.

Estos desafíos, han servido como impulso para fortalecer los procesos de organización comunitaria, diálogo social y articulación institucional, que, lejos de verse como obstáculos, estos problemas han sido catalizadores de cambio, generando oportunidades para promover soluciones sostenibles con enfoque local.

El compromiso con el departamento continúa, ¡Sigamos trabajando juntos!, el bienestar del Pueblo huehueteco es el objetivo común. ¡Gracias a quienes han sido parte de este proceso!

II. GABINETE Y ANÁLISIS DE RESULTADOS INSTITUCIONALES

1. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

De acuerdo con las atribuciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia social a través de la Dirección Departamental de Redes Integradas de Servicios de Salud de Huehuetenango tiene como objetivo garantizar el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del país, ejerciendo la rectoría del sector de salud a través de la conducción, coordinación y regulación de la prestación de servicios; control del financiamiento y administración de los recursos, orientados al trato humano para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, recuperación y rehabilitación de las personas con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad.

En respuesta a la misión, a continuación, se darán a conocer algunos de los resultados con mayor impacto en el año fiscal de labores de mayo 2024 a mayo 2025.

1.1. Charlas y talleres:

Estos fueron impartidos con diversos temas entre ellos

autoestima, trabajo en equipo, adolescencia y educación a padres, beneficiando a una población de 1,893 entre ellos niños, niñas, adolescentes y adultos durante el período 2024, sin embargo; en lo que ha transcurrido en el primer cuatrimestre del año es una cantidad de 294 personas en diferentes municipios.

1.2. Niños con Desnutrición Aguda:

fueron atendidos durante el año 2024 125 niños de los cuales ninguno tenía un trastorno psicológico o fisiológico, por lo que se les diagnosticó control de salud de rutina del niño, y para el actual cuatrimestre se han atendido ya 11 casos a la fecha esperando llevar a cabo más jornadas para poder ser evaluados.

A su vez de los 30,841 niños/as menores de edad a través de la suplementación con Vitamina “A”, logrando así un resultado de

20,256 niños/as suplementados con un porcentaje del 70%.

1.3. Dengue

De conformidad con el programa de vectores podemos ver resultados ya que 381,380 habitantes de 19 municipios contando con 237

localidades, beneficiando a un total de 349,075 en la primera cobertura, logrando un 100% y en la segunda se obtuvo un 22% en los trabajos de eliminación más tratamiento de viviendas, nebulización y des chatarrización.

2. Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Natural -MARN-

El MARN es la entidad del sector público especializada en materia ambiental y de bienes y servicios naturales del Sector Público, al cual le corresponde proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida en todas sus manifestaciones y expresiones, fomentando una cultura de respeto y armonía con la naturaleza; protegiendo, preservando y utilizando racionalmente los recursos naturales con la finalidad de lograr un desarrollo transgeneracional, articulando el quehacer institucional, económico, social y ambiental, con el propósito de forjar una Guatemala competitiva, solidaria, equitativa, inclusiva y participativa.

Algunos de los resultados de impacto durante el año fiscal 2024 - 2025, fueron los siguientes:

2.1. Evento para **fortalecer capacidades** a personal Municipal: Regiones Mam, Huista y Norte. A través de la CODEMAH.

2.2. Capacitación sobre **gestión y educación ambiental** a empleados del hospital nacional de Huehuetenango.

2.3. **Sensibilización** sobre el **Acuerdo Gubernativo 164-2021** en Radio Stereo MAM 96.1 FM y socialización de información a la audiencia radial.

2.4. Sensibilización e **información a integrantes del COMUDE** sobre participación ciudadana y manejo integral de residuos y desechos

sólidos a 78 participantes en el Municipio de San Pedro Necta.

2.5. Conferencia a docentes sobre **educación ambiental y manejo integral de residuos y desechos sólidos** a 273 participantes en el Municipio de la Democracia

2.6. Sensibilización Enero 2025: **Ley Temporal de Desarrollo Integral Decreto No. 51-2022**, Prevención de Incendios Forestales utilizando medidas de mitigación del Cambio Climático a 55 beneficiarios en el Municipio de Huehuetenango.

3. Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-

El Ministerio de Desarrollo Social es la dependencia del Organismo Ejecutivo, a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

Algunos de los resultados de mayor impacto durante el año fiscal 2024 -2025 son los siguientes:

3.1. **Programa de Bono Social** benefició a un total de 107,425 familias que representan una ejecución presupuestaria de Q.432, 137, 000.00, a través del bono Educación, Salud, Salud de 0 a 2 años y Nutrición.

3.2. En **Intervención a Nutrición** se benefició a un total de 11,464 familias que representan una

ejecución presupuestaria de Q.25, 345, 000.00.

3.3. **Programa VIDA** benefició a 35 familias con un total de 235 aportes equivalentes a Q.352, 500.00.

3.4. La **Beca Social** en su modalidad media benefició a 634 de los cuales 349 son mujeres y 285 son hombres y la beca en su

modalidad superior se otorgaron 20 becas en 20 municipios beneficiando 37 mujeres y 18 hombres haciendo un total de 55 becarios, a su vez la beca en su modalidad artesano atendió a 12 municipios beneficiando a 931 personas en el cual 2 son hombre y 929 son mujeres alcanzando así el 96% de la meta por becas establecida, cabe resaltar que las becas no benefician a niños y niñas.

3.5. En cuanto al programa de **Comedor Social** consistente en desayunos y almuerzos se

sirvieron 216,050 platos repartidos en los municipios de Aguacatán, Huehuetenango, Malacatancito, San Juan Atitán, San Pedro Necta y Unión Cantinil.

3.6. Dentro del **Programa Social Jóvenes Protagonistas** se logró atender a 18,691 usuarios, alcanzando el 93% de la meta establecida a nivel nacional, sin embargo; en el Departamento de Huehuetenango se atendieron 317 hombres y 33 mujeres desarrollándose en Chiantla y Malacatancito.

4. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-

Es la institución del Estado responsable del desarrollo rural integral del sector agropecuario, forestal e hidrobiológico, fortaleciendo en los productores sus capacidades productivas, organizativas y comerciales para lograr la seguridad, soberanía alimentaria y competitividad, a través de normas y regulaciones adecuadas para el manejo de productos en el mercado nacional e internacional, garantizando la sostenibilidad de los recursos naturales renovables; para lo cual contamos con tecnología adecuada, procesos simplificados, principios y valores que rigen el accionar del talento humano.

Algunos de los resultados de impacto durante el año fiscal 2025, fueron los siguientes:

4.1. De enero a marzo del año en curso se han realizado 1122 eventos de **capacitación** donde han participado un total de 15,731 personas de las cuales 460 son hombres y 15,271 mujeres con las siguientes categorías, agrícola 340 eventos, Pecuario 191 eventos, Forestal 1 evento, Hidrobiológico 2 eventos y Hogar Rural 582 eventos, juventud y niñez 4 eventos.

4.2. En relación con la **implementación de huertos** de enero a marzo se han implementado 534 huertos familiares y 7 huertos comunitarios.

4.3. Se coordina con otras instituciones diversas acciones en programas como el **Plan de Abordaje** de municipios con alta Morbilidad y Mortalidad en el departamento y la Iniciativa Intersectorial Mano a Mano

5. Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB-

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución del Estado encargada de promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral, así como elaborar e implementar políticas y programas con equidad, relativas al trabajo decente y la previsión social, en beneficio de la población trabajadora y grupos en riesgo de vulnerabilidad laboral.

Algunos de los resultados de impacto durante el año fiscal 2024 - 2025, fueron los siguientes:

5.1. De las 660 visitas de parte y de oficio para el **cumplimiento de la legislación laboral** se cumplió el 100% de la meta en el año 2024 en el departamento de Huehuetenango y de la meta

proyectada durante el primer cuatrimestre del año la Inspección General de Trabajo a cubierto el 100% de visitas realizadas para darle cumplimiento a la

legislación laboral en el departamento de Huehuetenango.

5.2. El **Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor** no establece metas por departamento, ya que el presupuesto es asignado a nivel nacional y no se distribuye geográficamente. Por lo tanto, se realiza un análisis de desempeño y datos efectivos alcanzados en el departamento de Huehuetenango. En el año 2024, se incorporaron 2,108 nuevas personas adultas mayores en el departamento y para el año 2025, se ha tenido un total, hasta el 31 de marzo de 2025, de 634 nuevos beneficiarios.

5.3. Se beneficiaron a 233 personas entre las que están 135 hombres y 98 mujeres, a la vez 84 personas fueron capacitadas profesionalmente para la **inserción laboral** en el año 2024.

5.4. Actualmente se llevó a cabo la primera **feria nacional del empleo** donde participaron alrededor de 44 empresas, con 455 ofertas labores a la población huehueteca, entre ellos jóvenes, hombres y mujeres de índole operativa y administrativa.

5.5. Se han llevado a cabo diversos **Kioskos de empleo** en donde se ha beneficiado a la población huehueteco a la optación de un empleo que cumpla con las características que establece el código de trabajo.

6. Ministerio de Educación -MINEDUC-

De acuerdo con la misión del Ministerio de Educación es formar integralmente a niños en sobre edad, niños trabajadores, jóvenes y adultos que no han tenido acceso a la educación escolar y a las que habiéndola tenido desean ampliarlas, mediante modalidades y servicios educativos diversificados, flexibles y abiertos con la participación de la sociedad.

En ese sentido, se presentan algunos de los resultados de mayor impacto durante el año fiscal 2024 - 2025:

6.1. Durante los años 2024 y 2025, la matrícula registrada en el nivel de **educación preprimaria** a nivel departamental alcanzó un total de **83,616 estudiantes**. Esta cifra representa la suma de los estudiantes inscritos en ambos años y refleja el compromiso institucional con la cobertura y atención a la primera infancia en el ámbito educativo.

6.2. En el nivel de educación primaria, la matrícula total registrada durante los años 2024 y 2025 a nivel departamental asciende a **442,383 estudiantes**, cabe resaltar que a su vez se suman **309 estudiantes inscritos en el programa de primaria para adultos**. Esta cifra consolidada evidencia la magnitud de la

población estudiantil atendida en este ciclo educativo fundamental, incluyendo esfuerzos por garantizar el acceso a la educación tanto para la niñez como para personas adultas en procesos de alfabetización y continuidad educativa.

6.3. Durante los años 2024 y 2025, la matrícula registrada en el nivel de **educación básica** a nivel departamental alcanzó un total de **79,435 estudiantes**. Esta cifra refleja el esfuerzo sostenido por ampliar la cobertura educativa en los ciclos de primero a tercero básico, permitiendo a miles de adolescentes continuar con su formación académica y avanzar hacia niveles educativos superiores.

6.4. En el nivel de **educación diversificado**, correspondiente a los años 2024 y 2025, se registró una matrícula total de **29,680 estudiantes** a nivel departamental. Esta cifra

evidencia la continuidad del trayecto educativo de miles de jóvenes que acceden a formación técnica y académica, fortaleciendo sus oportunidades de inserción laboral y desarrollo profesional.

7. Ministerio de Cultura y Deporte -MCD-

De conformidad con el quehacer de la institución su trabajo e intervención es coordinar y regular lo concerniente a la conservación, desarrollo y promoción de las culturas guatemaltecas; la formación, difusión y fomento de las diferentes expresiones artísticas; la protección del patrimonio cultural y natural; el impulso de la recreación y del deporte no federado ni escolar, con intervenciones que coadyuven a la transformación social y el fortalecimiento de la interculturalidad de la nación.

Por lo tanto, los resultados obtenidos durante el año 2024 y 2025 reflejan el compromiso sostenido de la Dirección de Participación Ciudadana, a través de los Departamentos de Promoción Cultural y Gestión de la Cultura.

7.1. Durante el año 2024 se realizaron **22 actividades culturales en 8 municipios** del Departamento siendo Colotenango el municipio que lideró con 5 actividades en ejecución seguido de San Pedro Necta, San Rafael Petzaj y San Ildefonso Ixtahuacán con 3 actividades cada uno y Huehuetenango, San Gaspar Ixchil con 2 actividades, mientras que los municipios de Jacaltenango y San Juan Ixcay llevaron a cabo 1

actividad cada uno, beneficiando un total de 743 personas de las cuales 250 son hombres, 361 son mujeres, 50 niños y 42 niñas.

7.2. De acuerdo con el cuatrimestre del 2025 se han realizado **9 actividades en cuatro municipios** reflejando un avance significativo en comparación al año anterior, beneficiando actualmente a 305 personas, distribuidas en 111

hombres, 153 mujeres, 13 niños y 28 niñas.

7.3. Las **Casas de Desarrollo Cultural** en el departamento beneficiaron a un total de 631 personas la mayor participación corresponde al **grupo de niñez** de 0-13 años con 307 beneficiarios que representa el 49% de la

población atendida, así como también jóvenes de 14-30 años con un total de 242 personas representando el 38% y por último adultos de 31-60 años con 82 beneficiarios cumplimiento con el 13% restante de la población atendida, de las cuales el 86% era de origen maya hablante mientras que el 14% eran ladinos-mestizos.

8. Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Zona Vial 6, - CAMINOS-

El objetivo es facilitar el transporte de personas y bienes, promoviendo el desarrollo económico y social. Concretamente, se busca mejorar la infraestructura vial, asegurar la conectividad entre comunidades, y aumentar la seguridad vial.

Los resultados obtenidos durante el año 2,024 y 2,025 reflejan el compromiso.

8.1. Durante el período evaluado, se trabajó en **17 rutas**, abarcando un total de **304.94 kilómetros intervenidos** (116.26 km y 188.68 km), en los municipios de **Chiantla, Malacatancito, Aguacatán, San Mateo Ixtatán, La Democracia, Cuilco y San Ildefonso Ixtahuacán**. Estas acciones beneficiaron directamente a una población estimada de **293,700 habitantes** y

representaron el cumplimiento del **70% de la meta proyectada**, contribuyendo significativamente a la mejora de la conectividad y el acceso a servicios básicos en las comunidades atendidas.

8.2. Se atendieron un total de **20 emergencias** en los municipios de **Malacatancito, La Democracia, La Libertad, Cuilco, Ixtahuacán, Colotenango y San Rafael Pétzal,**

con un volumen total de **1,759 m³**.
El costo total de estas intervenciones ascendió a **Q.129,428.68**, reflejando el

compromiso en la respuesta a situaciones de emergencia y en la protección de las comunidades afectadas.

8.3. Durante el cuatrimestre de 2025, se atendieron **16 rutas**, abarcando un total de **123.28 km**, beneficiando a aproximadamente **300,000 habitantes** en los municipios de **San Pedro Necta, Nentón, San Antonio Huista, Petatán, Unión Cantinil, Todos Santos Cuchumatán, San Juan Ixcay, Cuilco, Malacatancito y San Pedro Soloma**. Esta intervención mejora significativamente la conectividad en la región, facilitando el acceso a servicios básicos y fortaleciendo la infraestructura vial en estas comunidades.



El Pueblo Digno es Primero

9. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-

Dentro de los objetivos y quehaceres de la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- destaca la coordinación de programas y proyectos relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional, la promoción de la participación comunitaria y la articulación de esfuerzos entre instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Además, de supervisar la implementación de estrategias nacionales para reducir la desnutrición crónica y aguda, especialmente en las áreas más vulnerables del país, desempeñando un papel fundamental en la lucha contra la inseguridad alimentaria y la desnutrición en Guatemala.

Algunos de los logros significativos durante el año fiscal 2024-2025 son los siguientes:

- 9.1. Se realizaron **237 reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión Departamental Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional** para llevar a cabo la reanudación de las **Mesas Técnicas Municipales**, subcomisiones de comunicación para el cambio social y de comportamiento.
- 9.2. Se realizaron **Monitoreos comunitarios en comunidades** priorizadas de los 33 municipios del departamento de Huehuetenango a través de visitas domiciliarias a una muestra de 38 mujeres entre ellas 19 mujeres adolescentes sin hijos, 5 mujeres embarazadas, 7 madres de niños menores de 6 meses y 7 madres de niños de 6 a 24 meses; sobre conocimientos, actitudes y prácticas de la **ventana de los 1,000 días**.
- 9.3. Se llevaron a cabo **9,900 consultas comunitarias** en comunidades de los 33 municipios del departamento encaminadas a grupos de mujeres líderes y autoridades comunitarias sobre temas de factores de riesgo y ventana de los 1,000 días.
- 9.4. Se cuenta con **53 COCOSANES conformadas y 99 en proceso de conformación** a nivel departamental, las cuales han sido priorizadas en el seno de COMUSAN y se ha brindado capacitación y acompañamiento para el fortalecimiento.

10. Secretaría de Bienestar Social -SBS-

La misión de la Secretaría de Bienestar Social de Guatemala es garantizar el bienestar de la población guatemalteca, especialmente la niñez y adolescencia, a través de programas y servicios que promueven su desarrollo integral, protección y reinserción. Esto se logra mediante la planificación, ejecución y seguimiento de políticas públicas que abordan temas como la prevención de la violencia, la atención a la salud, la educación y la promoción del desarrollo social. A continuación se presentan algunos resultados de labores de mayo de 2024 a mayo 2025:

- 10.1. De acuerdo con la meta establecida para el año fiscal 2024. Se tenían contemplados dar **seguimiento a los 211 NNA beneficiarios con el programa**, dando seguimiento a su totalidad con una cantidad total de seguimientos de 625, cubriendo de tal manera, el 100% de la población asignada, siendo 91 Niñas y Adolescentes mujeres y 120 niños y adolescentes
- 10.2. Del total de **talleres** programados en el año, se sobrepasó la meta, **beneficiando a un total de 247 familias** a nivel de las cuatro áreas de cobertura a nivel departamental; lo anterior fue posible gracias al apoyo de representantes de algunas Oficinas Municipales de Niñez y Adolescencia, quienes constituyen entes replicadores a nivel local y municipal.
- 10.3. Del total de **seguimientos programados a 677 NNMNA**, de los 912 se realizaron 1223, beneficiando a un total de Niñas y adolescentes mujeres de: 222 y a un total de Niños y adolescentes hombres de: 455, a nivel de los 33 municipios en cobertura de Huehuetenango.
- 10.4. Para el año fiscal 2025, se tiene una meta inicial de 11 **beneficiarios del programa**, sin embargo, al primer trimestre, se ha sobrepasado la meta (118%), contando con una cantidad de beneficiarios de 13, casos que son remitidos por los diferentes juzgados a nivel nacional. Del total de beneficiarios los 13 son Adolescentes hombres, entre las edades de 15 a 18 años.

11. Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-

La naturaleza de la institución se orienta a brindar acompañamiento técnico y metodológico a la institucionalidad pública, tanto a instancias centralizadas, descentralizadas, autónomas, semiautónomas y gobiernos locales, para la gestión de instrumentos de política pública vinculados con la equidad entre hombres y mujeres, con el desarrollo integral de las mujeres y con el cumplimiento de sus derechos humanos. Por tanto, se constituye como una institución asesora y no como una unidad ejecutora.

Algunos de los resultados de impacto relevantes durante el año fiscal 2024-2025 tenemos los siguientes:

11.1. Se llevó a cabo un taller de socialización con direcciones técnicas y representantes de gobiernos locales, con el objetivo de presentar y analizar los resultados sobre la participación de las mujeres en los espacios de los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE). En esta actividad participaron **25 gobiernos locales**, lo cual demuestra el interés y el compromiso institucional por fortalecer la inclusión y representación femenina en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal.

11.2. Se realizaron **dos reuniones de asesoría técnica** dirigidas a las Directoras Municipales de la Mujer que integran la Red Departamental, consideradas referentes clave a nivel local. Las sesiones incluyeron **una reunión virtual y una reunión presencial con respaldo presupuestario**, orientadas a fortalecer capacidades, brindar acompañamiento técnico y consolidar el trabajo articulado en favor de los derechos y la participación de las mujeres en los municipios.

12. Secretaría Ejecutiva Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE-CONRED-

Debido a la necesidad de poder atender mejor al departamento de Huehuetenango - SE CONRED- ha contratado más personal para distribuirlo en puntos estratégicos y atender las emergencias que puedan presentarse, habiendo personal en los siguientes municipios: Barillas, San Miguel Acatán, San Pedro Soloma, Nentón, San Antonio Huista, Unión Cantinil, San Sebastián Huehuetenango, Cuilco, San Pedro Necta y Colotenango.

Durante el fortalecimiento de capacidades a las autoridades municipales institucionales se tienen los siguientes resultados:

- 12.1. Durante el período reportado, se logró la **organización de 9 Coordinadoras Municipales para la Reducción de Desastres (COMRED)** en igual número de municipalidades del departamento de Huehuetenango. Estas instancias fortalecerán la capacidad de respuesta local ante situaciones de emergencia, beneficiando directamente a la población huehueteca mediante acciones de prevención, preparación y atención oportuna frente a desastres naturales o antrópicos.
- 12.2. Como parte de las acciones de fortalecimiento comunitario en gestión de riesgo, se organizó un total de **32 Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres (COLRED)** distribuidas en los municipios de **San Juan Ixcoy (9), Chiantla (5), Aguacatán (13) y Barillas (5)**. Estas coordinadoras representan una estructura clave para la preparación y respuesta ante emergencias a nivel comunitario, contribuyendo a la protección y resiliencia de las poblaciones locales frente a desastres.
- 12.3. Durante el año 2024, la **Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres (CODRED)** atendió un total de **209 incendios forestales**, interviniendo en aproximadamente **20,297 hectáreas** afectadas. En lo que va del año 2025, se han atendido **80 incendios forestales**, con una cobertura de **673.8 hectáreas** en distintos municipios del departamento de Huehuetenango. Estas acciones reflejan la capacidad de respuesta y coordinación interinstitucional para la mitigación de riesgos y la protección del medio ambiente y las comunidades.



El compromiso es con el Pueblo

13. Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-

Dentro de la misión de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI-, es promover, defender y proteger el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, para contribuir a la erradicación de todas las formas de violencia y discriminación en los distintos ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Algunos de los resultados de impacto durante el año fiscal 2024-2025, fueron los siguientes:

13.1. Realizó **acciones de coordinación y articulación** con distintas instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, organizaciones a nivel local y municipal, organizaciones de mujeres indígenas, con actores claves para contribuir a la **prevención de la violencia contra la mujer**, así mismo se participó mensualmente en reuniones de trabajo en cada uno de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

13.2. Se realizó la coordinación **con Albergue Mujer de Propósito y Traslado de Mujeres y niñas víctimas de violencia**, seguimiento y acciones de apoyo con víveres, ropa y gestiones diversas. Coordinación con el Albergue Casa de Misericordia,

para albergar y proporcionar la alimentación a las usuarias y familiares de la DEMI.

13.3. En la **Red de Derivación de atención a la víctima**, se tiene el cargo de Subcoordinadora del Ente Coordinador, y cuyos resultados son la incidencia en los diferentes espacios de coordinación, la realización de actividades y seguimiento de los casos con las instancias correspondientes.

13.4. Se logró la **participación de por organizaciones de Pueblos Indígenas**, de organizaciones de mujeres, de las direcciones municipales de la mujer, de las corporaciones municipales y la Academia de Lenguas Mayas de las comunidades lingüísticas abarcadas.

13.5. De las **371 atenciones realizadas en el año dos mil 2024** en la Unidad Psicológica, los municipios que más se atendieron con más frecuencia se encuentran, Huehuetenango con 103, Santa Bárbara con 71, San Sebastián Huehuetenango con 47, Chiantla con 39 seguidos Ixtahuacán con 17 y sucesivamente.

13.6. De las **403 atenciones realizadas en el año dos mil 2024 en la Unidad Social**, los municipios que más se atendieron se encuentran Santa Bárbara con 93 mujeres, San Sebastián Huehuetenango con 59, Aguacatan 42, San Ildefonso Ixtahuacán 40, Chiantla con 26 seguidos 27 Huehuetenango con 21 y sucesivamente.

14. Fondo de Desarrollo Indígena -FODIGUA-

De acuerdo con el objetivo del Fondo de Desarrollo Indígena -FODIGUA- es la encargada de promover y generar procesos individuales y colectivos que aporten al desarrollo cultural, político, social, ambiental y económico de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka, y está destinada a apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, de sus comunidades y organizaciones, en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida y a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales.

14.1. Se beneficiaron a **410 personas en los municipios de San Pedro Necta, la Democracia, Todos Santos Cuchumatán y Santa Cruz Barillas**, a través de estufas mejoradas, dotación de láminas, dotación de materiales para el mejoramiento de agua potable y dotación de depósitos.

14.2. Se **beneficiaron a dos establecimientos del departamento** de Huehuetenango entre ellos: el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la aldea Nuevo Cuchumatán, Santa Cruz Barillas y el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, aldea Climentoro en Aguacatán.

14.3. Dentro de las metas y avances en el año 2025 se ha tenido la **gestión de materiales para el mejoramiento de techo comunal**, en aldea Mash del municipio de Todos Santos Cuchumatán beneficiando al COCODE de la comunidad.

14.4. Se ejecutó el proyecto de **dotación de materiales para el mejoramiento de agua potable** en Cantón Arroyo Grande, de Aldea Camojallito del municipio de La Democracia.

15. Fondo de Tierras -FONTIERRAS-

El propósito del Fondo de Tierras, es que el acceso a la tierra se otorgue con justicia social, en donde los derechos humanos sean respetados y que el Pueblo campesino más desfavorecidos cuenten con oportunidades de desarrollo integral y sostenible, a través de los principios de equidad, transparencia, pertinencia cultural, justicia social y efectividad.

Algunos de los programas y resultados de mayor impacto son los siguientes:

15.1. **Regularización y adjudicación de Tierras Estatales:** a través de este programa el Fondo de Tierras realiza los trámites necesarios dentro de la institución para proveer de certeza jurídica en relación a las tierras nacionales que ocupan campesinos en pobreza o pobreza extrema, Actualmente este programa se desarrolla y tiene cobertura en los municipios de Santa Cruz Barillas, San Pedro Soloma, Santa Eulalia, Nentón, San Mateo Ixtatán y la Democracia ya que en estos municipios es donde se encuentra la mayor parte de tierras estatales.

15.2. **Programa especial de Arrendamiento de Tierras:** es un programa a través del cual se otorga un crédito a campesinos en estado de pobreza o pobreza extrema sin tierra o con tierra insuficiente para establecer sus cultivos, este crédito cuenta con una parte de capital y otra de subsidio, cada familia recibe en BANRURAL Q. 2,575.00 y devuelve en el siguiente año Q. 2,100 en el mismo banco.

- 15.3. Dentro de los ejes que con los que cuenta FONTIERRAS se lleva a cabo el **eje de Seguridad Alimentaria y Nutricional**, donde las acciones para incentivar la producción sostenible de alimentos con altos contenidos nutricionales en **sistemas de producción agrícola y pecuario de traspatio**, donde se beneficiaron 2055 programado para el año 2025 de las cuales al cuatrimestre se han beneficiado 1,026.

16. Instituto Nacional de Bosques -INAB-

Dentro de los objetivos del Instituto Nacional de Bosques -INAB- se encuentra promover el desarrollo forestal del país y contribuir al desarrollo rural integral, a través del fomento al manejo sostenible y restauración de los bosques y tierras forestales, el fortalecimiento de la gobernanza forestal y la vinculación bosque-industria-mercado, de conformidad con cuatro objetivos estratégicos basados en temas: ambientales, económicos, sociales e institucionales.

Algunos de los resultados de impacto relevantes durante el año fiscal 2024-2025, tenemos los siguientes:

- 16.1. **Incentivos forestales:** se beneficiaron a 45,754 personas con los programas de incentivos forestales (PINPEP Y PROBOSQUES), realizando un acreditación por parte del Ministerio de Finanzas Públicas de Q.52, 918, 624. 30, de esta manera se contribuyó a la sostenibilidad en **21,313.85 hectáreas en bosques**, mejorando las condiciones económicas de familias de 33 municipios del departamento de Huehuetenango con una ejecución del 99.93% con relación a lo planificado.
- 16.2. **Tala ilegal:** se llevaron a cabo 15 operativos interinstitucionales de control en carretera para verificar que el producto forestal que se transporta sea de procedencia lícita, a su vez se realizaron 89 evaluaciones de talas ilícitas a requerimiento de las instancias de justicia correspondiente con 40 fiscalizaciones a empresas forestales, y por último se realizaron 12 reuniones interinstitucionales para la prevención de la tala ilegal con la participación de 124 personas líderes comunitarios en un 100%.

16.3. **Capacitación y sensibilización:** se llevaron a cabo 191 eventos que reflejan el 100% de lo planificado con lo ejecutado a través de **temas en incendios forestales, manejo forestal, asistencia técnica** dirigida a comunitarios, técnicos municipales y miembros de brigadas forestales con un total de 3,690 personas capacitadas, así como también se realizaron 64 jornadas de reforestación en promoción de la conciencia ambiental.

17. Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-

La misión del INGUAT (Instituto Guatemalteco de Turismo) es liderar el posicionamiento de Guatemala como destino turístico competitivo a nivel nacional e internacional, aprovechando sus ventajas comparativas para contribuir al desarrollo turístico sostenible del país. Algunos resultados de esta entidad de mayo del año 2024 a mayo de 2025, se describen a continuación:

17.1. Durante el año **2024**, se brindó apoyo a **140 emprendedores** mediante la promoción y desarrollo de espacios para el fortalecimiento económico local. Entre las actividades realizadas se destacan: **2 ferias de emprendedores, 2 paseos del café, una feria gastronómica nacional y un viaje de intercambio de experiencias.** Estas acciones contribuyeron al impulso de la economía local, la visibilización de productos y servicios, así como al

fortalecimiento de capacidades de emprendedoras en el departamento.

Durante el período reportado, se ha logrado dar realce a **32 centros turísticos** del departamento de Huehuetenango, con el propósito de incentivar las visitas de turistas en épocas festivas y de descanso. Estas acciones han permitido **resaltar la riqueza natural, religiosa y cultural** del departamento, ofreciendo espacios adecuados para el disfrute de visitantes locales, nacionales e internacionales.

17.2. En el marco de las acciones para fortalecer la infraestructura y condiciones de atención en los destinos turísticos del departamento de Huehuetenango, durante el año **2024** se realizó la **entrega de insumos de limpieza a 32 atractivos turísticos** en **8 municipios**, beneficiando a una afluencia aproximada de **175,000 visitantes**. En lo que va del **2025**, se ha continuado con esta iniciativa, entregando insumos a **20 centros turísticos** ubicados en **7 municipios**, beneficiando a **220 visitantes** que disfrutan de estos espacios en condiciones más seguras, higiénicas y acogedoras. Estas acciones contribuyen a mejorar la experiencia del turista y a preservar los entornos naturales y culturales del territorio.

18. Instituto de Fomento Municipal -INFOM-

De acuerdo con las atribuciones del Instituto de Fomento Municipal -INFOM- la misión es facilitar los procesos de asesoría, asistencia técnica y capacitación en las áreas financiera, administrativa y de prestación de servicios públicos a las municipalidades del país; a través de una gestión transparente, eficiente, eficaz y competitiva en el ámbito municipal promoviendo acciones que permitan a los gobiernos locales fortalecer la gobernabilidad para la implementación de políticas, programas y proyectos que favorezcan el desarrollo sostenible de los municipios.

Siendo entonces algunos de los resultados del año fiscal 2024-2025 los siguientes:

18.1. Se llevó a cabo el apoyo en el **fortalecimiento de distintas áreas de oficina** región de INFOM a través de diversas actividades de funcionamiento que incluyen atención a personas en la oficina, obteniendo el 100% de participación reflejada en **4,545 participantes**.

18.2. Se brindó **asesoría y asistencia técnica a las 33 municipalidades** del departamento de Huehuetenango referente a **temas de presupuesto, bases legales, formulación, ejecución liquidación, recepción de expedientes** de modificaciones y otras demandas según demandas de gobiernos locales a través de 4

grandes actividades a través de talleres de capacitación.

18.3. Se llevaron a cabo **169 visitas técnico – social a proyectos** con sistemas de agua potable y saneamiento.

18.4. **11 actualizaciones de información ante el SNIP** por proyectos.

18.5. **6 eventos de capacitaciones en temas de agua y saneamiento**

18.6. **5 actividades de Gestión Social** consistentes en el análisis, interpretación e investigación de problemas relacionados con sus sistemas de agua instalados.

En cuanto a fortalecimiento municipal en el área administrativa se han atendido las solicitudes de asesoría a las municipalidades con temas de creación y actualización de manuales y reglamentos administrativos – financieros que rigen los distintos servicios públicos que prestan, así mismo temas diversos de la administración municipal.



*"Los diversos Pueblos de Guatemala,
son el sustento de nuestro gobierno,
es la fuerza de nuestro país"*

19. Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas de Guatemala -CODISRA-

Es la institución rectora en el estudio, concientización, formación, difusión e incidencia para la prevención, proscripción, atención, monitoreo y seguimiento del racismo y la discriminación racial en Guatemala.

A continuación, se detallan algunos resultados de mayor impacto durante el año fiscal 2024-2025

19.1. **272 personas fueron capacitadas y sensibilizadas en la prevención y erradicación del racismo** y la discriminación racial, personal docente INMAC, IDAP EMBI, capacitadores del sector salud, justicia, red de derivación, jefes de PNC, Jueces, Secretarios y Directores de centros educativos del municipio de Chiantla y Huehuetenango, logrando así el 96.53% de la meta prevista para esta actividad.

19.2. De los casos atendidos en **Asesoría y/o acompañamiento en los procesos legales** en casos de discriminación, personas y organizaciones pertenecientes a los Pueblos Indígenas, **el 83.33% fueron mujeres y el 16.67% fueron hombres**, dando a conocer que las mujeres son las más afectadas por la discriminación y racismo en el departamento de Huehuetenango.

19.3. Se llevaron a cabo **reuniones, diplomados, talleres asesorías y registros** en el departamento de Huehuetenango con fines de promover la prevención y mitigación de la discriminación y racismo a la población indígena que en su mayoría son mujeres las que sufren con mayor intensidad este tipo de rechazos sociales.

20. Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-

La Misión del Consejo Nacional de la Juventud es brindar asistencia técnica y articulación interinstitucional para fortalecer la formulación, ejecución y evaluación de programas, proyectos y planes que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la juventud en el país. A través de los valores de: compromiso, eficiencia, ética, disciplina, honestidad, transparencia, confidencialidad, integridad, honradez, respeto y excelencia. A continuación, se describen algunos resultados del año laborado:

20.1. En colaboración con la Comisión de Cultura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) llevó a cabo una **charla informativa dirigida a estudiantes de primer ingreso**. La temática abordó los derechos y obligaciones de las juventudes, el orden legal de la USAC, y el funcionamiento del Servicio Cívico. **Participaron 25 jóvenes.**

20.2. Se desarrolló un taller de **formación dirigido a las Oficinas Municipales de Juventud (OMJ)** y a otras instituciones que trabajan temas relacionados con la juventud. El objetivo fue **fortalecer las capacidades técnicas de planificación**, especialmente en función del Plan Operativo Anual 2025.

20.3. En el municipio de Jacaltenango, se organizó una **feria informativa** acompañada de una charla sobre salud mental, sexualidad y oportunidades para la juventud. La actividad, coordinada con la Oficina Municipal de la Juventud, reunió a **100 jóvenes y señoritas.**

20.4. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de liderazgo, se desarrolló un **taller juvenil en el Centro Arqueológico de Zaculeu**, organizado por la Oficina Municipal de Juventud de Huehuetenango. **Participaron 20 jóvenes.**

20.5. Se llevaron a cabo reuniones con jóvenes integrantes de **mesas de trabajo**, en las que se validó la participación de las instituciones convocadas. La delegación departamental de CONJUVE presentó los **avances y perspectivas de sostenibilidad de la Red Nab'il**, una plataforma que agrupa a 150 jóvenes del departamento.

20.6. Con el objetivo de promover el derecho a la recreación, se organizó una **jornada lúdica** en el municipio de

La Democracia, en la que **participaron 65 jóvenes.**

20.7. Como parte de los ejes de trabajo artístico y cultural, se llevó a cabo un **taller de pintura con un grupo integrado por 25 jóvenes** del municipio de Petatán.

20.8. En la comunidad de Tuixcox, Aguacatán, se realizó un **taller dirigido a 30 jóvenes y señoritas**, enfocado en conocer las funciones y responsabilidades de las juntas coordinadoras comunitarias.

21. Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-

El objetivo de la institución es ser una sede fortalecida capaz de coordinar y brindar una atención de calidad contribuyendo a garantizar la dignidad e integridad de los migrantes guatemaltecos y sus familias en el departamento de Huehuetenango, así también de la población retornada y por su ubicación geográfica a migrantes de otras nacionalidades que se encuentran en el departamento, teniendo dentro de algunas de sus funciones el traslado de cuerpos fallecidos desde el aeropuerto La Aurora a su comunidad de origen, asesoría socio legal y coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores para la repatriación de cuerpos fallecidos en el extranjero, trámite de acta de defunción, localización de familiares desaparecidos u hospitalizados, pasaportes de menores de edad y documentos de identificación de migrantes en Estados Unidos de América y Estados Unidos Mexicanos por medio de sus consulados.

21.1. Durante el año 2024, se atendieron un total de **1,852 personas mayores de 18 años**, de las cuales **1,026 fueron mujeres y 826 hombres**, a través de diversas solicitudes. Esta intervención refleja el compromiso institucional con el bienestar y la inclusión de la población adulta, respondiendo a sus necesidades y promoviendo su participación en los servicios disponibles.

21.2. Durante lo que va del año **2025**, se ha logrado la **reinserción escolar de 32 niños, niñas y adolescentes**, de los cuales **11 son hombres y 21 mujeres**, provenientes de distintas nacionalidades: **guatemalteca, mexicana, hondureña, salvadoreña y estadounidense.**

Asimismo, en el año **2024**, se logró reinsertar a **110 estudiantes** en diferentes municipios del departamento de Huehuetenango. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con la garantía del derecho a la educación, fomentando la inclusión, la equidad y la permanencia escolar de la niñez y adolescencia, sin distinción de nacionalidad o condición.

22. Comité Nacional De Alfabetización -CONALFA-

El objetivo del Comité Nacional de Alfabetización es atender a la población analfabeta y neoalfabeta que reside en las comunidades de los 33 municipios del departamento de Huehuetenango, en edades de 15 años y más, de acuerdo con las prioridades y población vulnerable, para contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida. Cabe resaltar que gracias a su labor, CONALFA ha contribuido significativamente a mejorar el acceso a la educación básica, especialmente en áreas rurales y comunidades con altos niveles de exclusión educativa.

Se describen los resultados de mayo de 2024 a mayo de 2025:

22.1. Durante el año **2024** de los participantes inscritos entre ellos **hombres y mujeres pertenecen al 46% de participantes del programa de alfabetización** en español mientras el otro **54% pertenece a hombres y mujeres del programa bilingüe** lo que refleja mayor atención a participantes maya hablantes de los diferentes idiomas del departamento de Huehuetenango, logrando la culminación del programa con éxito en un 100% de las personas inscritas en los programas.

22.2. Dentro de las inscripciones en el **programa de alfabetización** el **80% de los participantes inscritos son mujeres** mientras que el otro **20% son hombres**, reflejando mayor participación, involucramiento y empoderamiento de las mujeres en procesos de alfabetización a nivel departamental.

22.3. Para el año **2025** al cuatrimestre se tiene ya inscritas un **79% de participantes mujeres** y el **21% de participantes hombres** para los **programas en español y bilingüe**.

22.4. Algunas de las acciones realizadas se han llevado a cabo en **coordinación con Alcaldes municipales** para el apoyo de **Oficinas para el funcionamiento** de las Coordinaciones Municipales.

22.5. Se han llevado a cabo las **gestiones** a través de las autoridades **comunitarias** locales **para el funcionamiento de los centros de alfabetización**, así como también reuniones con representantes y líderes para la selección y contratación del personal alfabetizador.

23. Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV-

La Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, una institución que reconoce, valora y promueve la prevención como la opción más idónea para crear acciones de sensibilización en la población guatemalteca, contribuyendo al fomento de una cultura de paz, siendo la visión ser la institución eficiente y profesional, sujeta a la Constitución y las leyes y respetuosa de los derechos humanos que, dentro del marco del Sistema Nacional de Seguridad, logre la gobernabilidad, seguridad interior y el apoyo a la justicia, con la participación de la sociedad y la coordinación sectorial, gozando de la confianza y credibilidad de la población.

Algunos de los resultados obtenidos en el año fiscal 2024-2025, son los siguientes:

23.1. Se cuentan con **12 delegados de organización comunitaria** lo que nos permite poder cubrir por primera vez los **33 municipios de Huehuetenango** y alcanzar el primero de los objetivos de este año 2025 el cual indica cubrir en un 100% el departamento, este logro se hizo posible al dividir el departamento dentro de los 12 delegados quedando así **3 personas cuentan con 2 municipios y los restantes con 3 municipios** cada uno distribuidos.

23.2. Durante el primer cuatrimestre del año, el **Programa Escuelas Seguras de la UPCV** llevó a cabo acciones estratégicas en centros educativos priorizados del departamento de Huehuetenango, con el propósito de fomentar la prevención de la violencia a través de talleres formativos dirigidos a estudiantes del sector público, **beneficiando a 582 estudiantes.**

23.3. Se planificaron y ejecutaron **29 talleres enfocados en la prevención** de la violencia, dirigidos a estudiantes de distintos niveles educativos. Estas intervenciones permitieron sensibilizar a **1,353 hombres y 1,469 mujeres**, fortaleciendo sus conocimientos, actitudes y habilidades para identificar y prevenir diversas manifestaciones de violencia. Cumpliendo nuevamente con el 100% de la meta proyectada.

24. Algunas acciones realizadas en temas de Seguridad

24.1. Realización de **10 reuniones de coordinación y articulación** con Comandante de la Quinta Brigada, Comisario de la Comisaria 43 de Huehuetenango; Alcaldes Municipales y otras instituciones relacionadas con el tema seguridad para abordar temas de seguridad en la frontera.

24.2. Realización de 4 reuniones de articulación con Comisario de la Policía Nacional Civil para la coordinación de acciones juntamente con Comandante de Zona Militar Mariscal Gregorio Solares especialmente para la **realización de patrullajes.**

24.3. **Supervisión de acciones de la Policía Nacional Civil en la Frontera** del Municipio de Cuilco.

24.4. Se realizó reunión con encargado de la Academia de la Policía Nacional Civil de

Huehuetenango para conocer sobre el funcionamiento de la **Academia en 2025.**

24.5. Se realizaron **3 reuniones con la División Especializada de Investigación Criminal** de la PNC, Dirección de Investigaciones Criminalísticas del Ministerio Público de Huehuetenango y Secretaria de Inteligencia del Estado, para coordinar acciones y prevención de violencia y delitos.

24.6. Se coordinó la **implementación de Plan de Seguridad 13-2024 Huehue sin violencia;** el cual fue implementado hasta finales del año 2024.

24.7. Se realizaron 3 reuniones de **coordinación y articulación para el regreso de Sub estación** de la PNC, Fiscalía Municipal y Juzgado de Paz al municipio de Santa Bárbara Huehuetenango.

25. Atención a la conflictividad

En este marco, se trabaja con diferentes instituciones de gobierno con presencia en el departamento (Comisión por la Paz y Derechos Humanos, Policía Nacional Civil, Ejército de Guatemala, Secretaría Privada de la Presidencia, Procuraduría de Derechos Humanos, Unidad Para la Prevención Comunitaria de la Violencia, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado) en coordinación con Gobernación Departamental que realizando un trabajo en equipo conforman la Mesa Departamental de Seguridad y Atención a la Conflictividad y que en conjunto con autoridades y actores locales los cuales conocen y abordan la temática en el departamento, quienes con sus aportes y experiencias coadyuvaron a crear Estrategia para la Atención a la Conflictividad de Huehuetenango, la cual se constituye en una importante herramienta para la gestión y abordaje de esta compleja problemática.

✓ En el primer año de Administración de la Señora Gobernadora Departamental de Huehuetenango Licda. Elsa Hernández Méndez se han instalado **más de 120 mesas de diálogo** para atender diferentes tipos de conflictos entre ellos derivados de la **Conflictividad Energética, Conflictividad Agraria, Conflictividad por Recursos Naturales, Conflictividad Social y Coordinaciones de Seguridad** a nivel Departamental.

✓ Durante el desarrollo de las mesas de **diálogo instalados** se ha logrado mantener el **orden público en los municipios** en conflicto cuando han existido amenazas, agresiones verbales y físicas, pero a través de los **acuerdos** se han firmado documentos en donde se comprometen a **mantener la convivencia pacífica** y someterse a los **procesos de mediciones territoriales** aceptando así los resultados de los mismos.

III. ANEXOS

FOTOGRAFÍAS



Fuente: Instituto Nacional de Bosques -INAB- (2024), “Apoyo y atención a incendios forestales”



Fuente: Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- (2024) “Iniciativa Mano a Mano”



Fuente: Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- (2024) “Socialización programas DEMI”









Gobernación Departamental de

Huehuetenango



Gobernación Departamental de Huehuetenango

4ta av. 2-25 Zona 1, Huehuetenango

Teléfono (502) 7790-0600

Página web

www.gobernaciónhuehuetenango.gob.gt

Síguenos

